BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2025.10.08 16:31:22 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2783

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242253	Una Localidad Que Promueve Los Derechos de las mujeres, Cuida y Potencializa a Sus Cuidadoras y Previene hechos de Violencia contra las mujeres "Ciudad Bolívar Camina Segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.855.800.000
O230117459920242281	Creciendo y emprendiendo juntas en pro del reconocimiento y los derechos de las mujeres en "Ciudad Bolívar Camina Segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	2.818.920.000
			Total	**4.674.720.000**

Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS ENFOCADAS EN LA GESTIÓN DE CONFLICTIVIDADES, PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO, LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR, mediante oficio número 143845 de OCTUBRE 08 DE 2025.

Bogotá D.C. OCTUBRE 08 DE 2025

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 08.10.2025

Elaboró: JARISMENDIC 08.10.2025

Impresión:08.10.2025-16:30:31 OMELOQ 0000772514 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

227300

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/10/08
PARA LA SOLICITUD No. 143845 DEL 2025/10/08

JUSTIFICACION:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS SE CREARON EL PROGRAMA 2. CERO TOLERANCIAS A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y BASADAS EN GÉNERO
MEDIANTE EL ACUERDO LOCAL NO. 077 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024, SE ADOPTÓ EL ¿PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2025 - 2028¿, ESTE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD, GARANTIZÁNDOLES EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, UNA MAYOR SEGURIDAD, INCLUSIÓN, LIBERTAD, IGUAL-DAD DE OPORTUNIDADES Y UN ACCESO MÁS JUSTO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS; FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL EN UN MARCO DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN, APROVECHANDO EL POTENCIAL DE LA SOCIEDAD Y SU TERRITORIO A PARTIR DE UN MODELO DE DESARROLLO COMPROMETIDO CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL¿.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5.1 Y 5.2 SE ESTABLECEN PROGRAMAS INTERSECTORIALES, LOS CUALES ESTÁN SUSTENTADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS Y ALINEADAS CON LAS ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS.
5.1. BOGOTÁ AVANZA EN SEGURIDAD. PROGRAMA 2. CERO TOLERANCIAS A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. EL CUAL BUSCA DESARROLLAR UN CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, ENMARCADAS EN EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PREJUICIOS CULTURALES E INSTITUCIONALES QUE REPRODUCEN Y NATURALIZAN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES.
5.2: BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIENESTAR. PROGRAMA 12. BOGOTÁ CUIDA A SU GENTE. ESTE INCLUYE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES CON ÉNFASIS EN INFANCIA, JUVENTUD Y PERSONA MAYOR EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS. INCORPORA, A SU VEZ, EL DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE: PROMUEVAN EL EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE LAS MUJERES CUIDADORAS EN SUS DIVERSIDADES, CONTRIBUYENDO A SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y A LA AUTONOMÍA EN SUS TERRITORIOS URBANOS, RURALES O DE EXPANSIÓN URBANA; Y PERMITAN MOVILIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PROMOVER SU AUTONOMÍA ECONÓMICA. ESTO, MEDIANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, QUE APORTEN A LA DISMINUCIÓN DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES, DESDE LOS ENFOQUES DE LA PPMYEG.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS ENFOCADAS EN LA GESTIÓN DE CONFLICTIVIDADES, PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO, LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025.

VALOR: $ 4.674.720.000,00

PLAZO: 10 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 10

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: NINGUNA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2253 UNA LOCALIDAD QUE PROMUEVE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, CUIDA Y POTENCIALIZA A SUS CUIDADORAS Y PREVIENE HECHOS DE VIOLENCIA		**1.855.800.000**
Objetivo: Implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las cuidadoras, fortalezca su autonomía económica, garantice su bienestar físico, emocional y social, y prevenga las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, promoviendo una cultura de equidad, respeto y seguridad.		
Meta: VINCULAR 1200.0 PERSONAS EN PROCESOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL		
Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2253	RECURSOS DISTRITALES. NO	1.855.800.000
Gerente: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR		
2281 CRECIENDO Y EMPRENDIENDO JUNTAS EN PRO DEL RECONOCIMIENTO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA		**2.818.920.000**
Objetivo: Generar acciones especificas que permitan garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades en el ejercicio de los derechos de las mujeres		

RECIBIDO PRESUPUESTO
0 8 OCT 2025
HORA

772514 (772490)

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/10/08
PARA LA SOLICITUD No. 143845 DEL 2025/10/08

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	VINCULAR 8000.0 PERSONAS EN ACCIONES PARA LA PREVENCION DEL FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.		
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2281	RECURSOS DISTRITALES	2.818.920.000
Gerente:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE		
	DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR		
Solicitante:	DIANA CAROLINA BAEZ VARGAS		